

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147 FRACCIONES I Y II, 148 FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 10, 11, 12, 15, 17 Y 19, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS; DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNANDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO; DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, TITULAR DE LA PONENCIA TRES: ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL. LICENCIADA MARINA PERÉZ PINEDA: CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE LOS MAGISTRADOS ASISTENTES.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA



LETRA DICE:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EXPEDICIÓN DE LOS CONTRATOS ASIMILADOS A SALARIOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN DE DOTACIÓN MENSUAL DE VALES DE GASOLINA.

CUARTO.- AUTORIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA POR PROCESO ELECTORAL 2015.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO QUE, EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO, EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, MANIFIESTA QUE, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 142, FRACCIÓN VIII, Y 146 FRACCIONES IV Y XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, CUYO TEXTO SEÑALAN:

ARTÍCULO 142. CORRESPONDEN AL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...]

VIII. DESIGNAR Y REMOVER A LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES, SECRETARIOS PROYECTISTAS Y AL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL MISMO:

ARTÍCULO 146. CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...]

IV. PROPONER AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS INSTRUCTORES Y SECRETARIOS PROYECTISTAS; [...]

XI. DESIGNAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL; [...]



ACORDE CON LAS NORMAS CITADAS, Y EN TÉRMINOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN PRIVADA CELEBRADA CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN DONDE EL SUSCRITO, ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA EL EFECTO DE CONTINUAR CON EL **DESARROLLO** DΕ LAS **FUNCIONES** CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE TIENE ENCOMENDADAS ESTE TRIBUNAL; SOMETO PREVIA PROPUESTA DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, A LA APROBACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE PLANTILLA DEL PERSONAL ELECTORAL EVENTUAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERÍODO DEL PRIMERO DE MARZO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2015, EN LOS PUESTOS, HORARIOS, TEMPORALIDAD Y ADSCRIPCIÓN, QUE EN SEGUIDA SE DETALLAN:

	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO	FORMA DE CONTRATACIÓN	<u>HORARIO</u>		
	SECRETARÍA GENERAL						
	VACANTE	SECRETARIO PROYECTISTA "B" Y NOTIFICADOR	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
	VACANTE	OFICIAL DE PARTES	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
,	VACANTE	OFICIAL JUDICIAL	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
	VACANTE	OFICIAL JUDICIAL	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
$/\!\!/$	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
/ [C. WENDOLINE URIOSTEGUI MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEL 1° DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
	VACANTE	TÉCNICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
	PONENCIA UNO						
3/	LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA	COORDINADORA DE SECRETARIOS	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	EVENTUAL	MIXTO		
<u></u>	MTRO. MARCO AURELIO CUEVAS VELAZCO	SECRETARIO INSTRUCTOR "B" Y NOTIFICADOR	DEL 16 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		
	MC. MARCO TULIO MIRANDA HERNÁNDEZ	SECRETARIO PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADOR	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO		



	SEODETABLE	1	E	1
LIC. DIEGO EMILIO LARA ÁNGELES	SECRETARIO PROYECTISTA "B" Y NOTIFICADOR	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
C. CARLOS GONZÁLEZ RABADÁN	OFICIAL JUDICIAL	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	EVENTUAL	MIXTO
C. IRERI RODRÍGUEZ GUZMÁN	AUXILIAR "A"	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
		PONENCIA DOS		
VACANTE	COORDINADOR DE SECRETARIOS	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
LIC. ECLISERIO LINARES ANGULO	SECRETARIO PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADOR	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	EVENTUAL	MIXTO
LIC. MAYTE CASALEZ CAMPOS	OFICIAL JUDICIAL	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
		PONENCIA TRES		
LIC. ALBERTO ISRAEL MIRANDA LUNA	NOTIFICADOR	DEL 1° AL 30 DE MARZO DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
DR. NICOLÁS ARTURO GARDUÑO SAMANO	COORDINADOR DE SECRETARIOS	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	EVENTUAL	MIXTO
C. ELIZABETH GUADARRAMA PRADO	SECRETARIA MECANÓGRAFA "A"	DEL 1° AL 30 DE MARZO DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
LIC. JONATHAN SÁNCHEZ VEGA	SECRETARIO INSTRUCTOR "A" Y NOTIFICADOR	DEL 1° DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	EVENTUAL	MIXTO
LIC. ESMERALDA ASCARATE RAMÍREZ	SECRETARIA INSTRUCTORA "B" Y NOTIFICADORA	DEL 1° AL 30 DE MARZO DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
LIC. GUSTAVO MARTÍNEZ MORALES	SECRETARIO PROYECTISTA "B" Y NOTIFICADOR	DEL 1° AL 30 DE MARZO DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO
C. IRMA DENISSE FERNÁNDEZ AGUILAR	OFICIAL JUDICIAL	DEL 1° AL 30 DE MARZO DE 2015	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASIMILADOS A SALARIOS	MIXTO

CABE DESTACAR QUE LAS PLAZAS EVENTUALES SE APERTURARÁN POR EL PERÍODO QUE SE HA REFERIDO, ESTO ES, DEL PRIMERO DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIN EMBARGO, CADA UNA DE LAS ÁREAS, COMO SE APRECIA EN LOS CUADROS ANTERIORES, PROPONDRÁ AL TITULAR, POR LA TEMPORALIDAD QUE ESTIME ADECUADA PARA SU FUNCIONAMIENTO.

ASIMISMO ES DE SEÑALAR, QUE DADO EL ACTUAL PROCESO ECTORAL, LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE



INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN, QUEDARÁN EN AUXILIO DE LAS LABORES JURISDICCIONALES Y DE NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 Y 147 FRACCIÓN II INCISO E), DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTO SEGUIDO, EN TÉRMINOS DEL LISTADO QUE ANTECEDE, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, PLANTEA AL PLENO LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS; HACIENDO MENCIÓN QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SE HARÁN LOS AJUSTES NECESARIOS A LA PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA PONENCIA RESPECTIVA, LO QUE SOMETO A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, CONFORME A LA FACULTAD DE REPRESENTACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCION V, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, CUYO TEXTO SEÑALA:

ARTÍCULO 146. CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...]

V. ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL;

DA CUENTA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL SIGUIENTE ASUNTO, LA LICENCIADA ADRIANA FLORES GARZA, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SH/0125-2/2015 INFORMÓ QUE HA SIDO AUTORIZADA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$4, 707, 890. 00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS



00/100 M.N.) PARA GASTO OPERATIVO Y PAGO A PENSIONADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

POR CONSIGUIENTE Y EN CONSIDERACIÓN DE QUE ES AÑO ELECTORAL RESULTA NECESARIO QUE LOS MAGISTRADOS Y EL PERSONAL DEL TRIBUNAL AMPLIEN SUS JORNADAS DE TRABAJO, POR LO QUE SOMETO A LA APROBACIÓN DEL PLENO LA CREACIÓN DE OCHO FONDOS REVOLVENTES: TRES FONDOS REVOLVENTES PARA ALIMENTOS DE MAGISTRADOS. UNO PARA EL **MAGISTRADO** PRESIDENTE POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES; DOS MÁS PARA LOS MAGISTRADOS ELECTORALES, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES CADA UNO DE ELLOS; EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS GASTOS DEBERÁN SER COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS POR LOS RESGUARDANTES A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL GASTO.

LA CREACIÓN DE CUATRO FONDOS PARA ALIMENTOS Y GASTOS EMERGENTES DEL PERSONAL, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, Y SE APERTURARAN A NOMBRE DE LA PERSONA QUE DESIGNE EL MAGISTRADO PONENTE Y/O SECRETARIA GENERAL, MISMO QUE SERÁ COMPROBADO A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL GASTO O ANTES CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN.

UNO MÁS PARA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTE ÚLTIMO PERMITIRÁ CUBRIR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL DEBERÁ SER REEMBOLSABLE CONFORME A LAS NECESIDADES DEL TRIBUNAL.

CABE SEÑALAR, QUE DICHOS FONDOS SE ENTREGARAN A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DUINCE, EXCLUSIVAMENTE, DADO EL PROCESO ELECTORAL, EN LA DINAMICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE QUE SE DETALLA.



HACIENDO LAS SIGUIENTES PRECISIONES: LOS GASTOS SE DEBEN JUSTIFICAR PLENAMENTE, NO SE DEBE EXCEDER EL MONTO AUTORIZADO PARA LA REPOSICIÓN DEL FONDO REVOLVENTE, POR LO QUE LOS RESGUARDANTES DEBEN AJUSTARSE A LAS CANTIDADES AUTORIZADAS. LOS MONTOS EXCEDENTES AL AUTORIZADO, NO SERÁN CUBIERTOS POR NINGÚN MOTIVO. DEL FONDO REVOLVENTE SOLO SE REALIZARÁN PAGOS EN EFECTIVO POR CANTIDADES INFERIORES A \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LAS CANTIDADES SUPERIORES DEBERÁN SER CUBIERTAS MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, O CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DEL PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO, POR LO QUE SE DEBE VERIFICAR QUE LAS FACTURAS REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (ANEXO 1).

ANALIZADO EL ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN A LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE.

EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LOS OCHO FONDOS REVOLVENTES EN LOS TÉRMINOS PARA LA JUSTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN PARA EL REEMBOLSO DE LOS MISMOS.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DOCTOR HERTINO AVILÉS ALBAVERA, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL SIGUIENTE ASUNTO.

DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES QUE REALIZAN LOS MAGISTRADOS POR PROCESO ELECTORAL, SE SOMETE A SU AUTORIZACIÓN LA DOTACION MENSUAL DE VALES DE GASOLINA, DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES BAJO EL RESGUARDO DE LOS TRES MAGISTRADOS TITULARES DE LAS PONENCIAS UNO, DOS Y TRES.



AHORA BIEN, PARA CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE SON UTILIZADOS PARA REALIZAR NOTIFICACIONES JUDICIALES Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL, SE DOTARÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LOS MISMOS.

PARA LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE LOS VALES DE GASOLINA SE DEBE CONTINUAR CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE: LLEVAR CONTROL O BITÁCORA DE GASOLINA POR VEHÍCULO, MISMO QUE DEBE REFLEJAR, LA FECHA DE LA DOTACIÓN, EL NUMERO DE VALES DE GASOLINA, CANTIDAD ENTREGADA EN PESOS, KILOMETRAJE INICIAL, KILOMETRAJE FINAL, KILOMETROS RECORRIDOS, LA JUSTIFICACIÓN, EL NOMBRE Y LA FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIO LOS VALES O DEL USUARIO DEL VEHÍCULO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN UTILIZARSE LOS CITADOS VALES EN VEHÍCULOS DIFERENTES A LOS DE LA INSTITUCIÓN.

EN USO DE LA VOZ LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, APRUEBAN LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS.

FINALMENTE, EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO**, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, DA CUENTA AL PLENO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SE SOMETE A SU AUTORIZACIÓN LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA POR PROCESO ELECTORAL 2015.

RESULTA PERTINENTE QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ESTABLEZCA MEDIDAS, ASÍ COMO DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, DURANTE EL AÑO 2015, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE CONLLEVEN A RACIONALIZAR EL GASTO Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES EN ESTE AÑO



ELECTORAL. SIENDO ESTOS LINEAMIENTOS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL (ANEXO 2).

POR LO ANTERIOR, LAS PONENCIAS, SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, Y EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE TRIBUNAL, DEBERÁN REALIZAR EL USO RACIONAL Y ADECUADO DE LOS RECURSOS, BUSCANDO UNA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE, INTEGRANDO LAS METAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN LOS RUBROS DE GASTO SIGUIENTE:

I).- SERVICIOS PERSONALES; A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, NO SE PODRÁN PROPONER CONVENIOS DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL POR DESPIDOS JUSTIFICADOS O RENUNCIAS VOLUNTARIAS DEL PERSONAL CON EL FIN DE REALIZAR NUEVAS CONTRATACIONES, INCLUIDAS LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL EVENTUAL. QUEDAN EXCLUIDOS: EL PAGO AL PERSONAL POR LOS RUBROS SIGUIENTES: A) PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO; B) PARTE PROPORCIONAL DE VACACIONES; Y, C) PARTE PROPORCIONAL DE PRIMA VACACIONAL Y, LAS DEMÁS INHERENTES AL SUELDO.

II).- GASTOS DE OPERACIÓN; LA META DE ESTE GRUPO DE GASTO SE INTEGRA POR LOS CAPÍTULOS DE GASTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, Y DE SERVICIOS GENERALES. QUEDAN EXCLUIDOS DE LAS METAS CITADAS LOS SIGUIENTES RUBROS: A) PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON LA POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA Y AUXILIAR POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA; B) GASTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SEGUROS, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS; C) COMBUSTIBLE PARA TRASLADARSE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL PARA REALIZAR NOTIFICACIONES JUDICIALES; D) CONSUMO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, INTERNET, TELÉFONO Y



RADIOCOMUNICACIÓN. Y TODOS AQUELLOS GASTOS CONSIDERADOS COMO INDISPENSABLES E IRREDUCTIBLES.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE.

EN CONSECUENCIA, SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ELECTORAL 2015, MISMOS QUE ENTRARÁN EN VIGOR EL DÍA DE SU DIFUSIÓN ENTRE TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS Y SU VIGENCIA CONCLUIRÁ EL 6 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTO CONTINUO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LOS ACUERDOS APROBADOS, A EFECTO DE QUE REALICE LA EXPEDICIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR EL PLENO.

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL; DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- ES APROBADA LA PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MARZO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EXPÍDANSE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO.-.SE APRUEBA LA CREACIÓN DE OCHO FONDOS REVOLVENTES EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR EL PLENO.

TERCERO.- SE APRUEBA LA DOTACIÓN DE VALES DE GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL RIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.



CUARTO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESPUESTARIA DEL EJECICIO ELECTORAL 2015.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA, CON CARÁCTER PRIVADA, ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PRESENTE ACTA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS "TIERRA Y LIBERTAD" ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIACIÓN, **SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN EILLA INTERVINIERON. DOY FE.

HERTINO AVILĖS ALBAVERA MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ MAGISTRADO

FRANCISCO HURTADO DELGADO MAGISTRADO

MARINA PEREZ PINEDA SECRETARIA GENERAL